



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, económico, social y educativo el XIX Congreso Bianual de Medicina de la Sociedad Internacional para la Seguridad en el Esquí, desarrollado durante los días 4 al 10 de agosto de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 224/2013